

En el Consejo de Sarcas a diez y seis de
 febrero de mil novecientos diez y seis, reunido
 el Ayuntamiento en sesión extraordinaria
 pública convocatoria al efecto, siendo las siete
 de un tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Vicente Lara, con asistencia de los Sr.
 Concejales que al margen se expresan.

El Sr. Presidente manifestó que conforme a
 la convocatoria la reunión tenía por objeto
 tratar del asunto de la escuela antigua de niños
 admitió a los asistentes que varios vecinos
 le manifestaron que se trataba en el pueblo la
 ruina de una escuela de parvulos, y que
 se podía rehabilitar la escuela antigua ex-
 istente que era de propiedad del munici-
 cipio según datos obrantes en el archivo mu-
 nicipal, como inventario y obras verificadas
 en el expediente del local de referencia.
 En vista de la manifestación de la presidencia
 se acuerda por unanimidad poner en condi-
 ciones dicho local, rehabilitado para clase de
 parvulos, y participar este acuerdo al Sr. Pa-
 rroco, para que devuelva la llave del local y
 cierre el fuste abierto en la pared.

Con tanto se terminó y firmaron de que certifico.

Vicente Lara
 Ricardo Xangaza

Luis Garin, Teodoro Benavente,
 José Jarama

Liciano Cruzabal